




17 de enero de 2020

Al personal del Recinto Universitario de Mayagüez y unidades adscritas (EEA y SEA)

  
Agustín Rullán Toro, Ph. D.  
Rector

## **CONTINUACIÓN DEL REINICIO PARCIAL DE LABORES Y SERVICIOS EN EL RUM**

Los siguientes edificios fueron inspeccionados por un grupo de ingenieros estructurales y se encontraron aptos para ser utilizados:

- Antonio Lucchetti
- Banda, Coro y Orquesta
- Baños Antiguo Campo Atlético
- Bomba Sanitaria
- Capilla Salón de Cátedra, frente a Piñero
- Carlos Chardón (limitar acceso a CH-313 y CH 325)
- Centro de Caracterización de Nanoestructuras
- Centro de Ingeniería Farmacéutica
- Decanato de Estudiantes
- Departamento de Tránsito y Vigilancia
- Edificio B
- Edificio C
- Edificio de Entomología
- Edificio Oficinas de Profesores
- Enfermería
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Química
- Invernadero de Agronomía
- Jesús T. Piñero y Anexo (limitar acceso a P-121)
- Museo y Senado Académico
- Planta Central de Agua Refrigerada
- Química

- Red Sísmica
- Residencia #1
- Residencia #2 - Departamento de Matemáticas
- Residencia #3 – Instituto para el Desarrollo de la Enseñanza y Laboratorio de Recursos de Agua
- Residencia #5 – Rehabilitación Vocacional y Proyecto Siempre Vivas
- Residencia Huyke
- Residencia Oficial del Rector
- Sánchez Hall
- Servicios Auxiliares
- Subestación eléctrica
- Taller de Artes Gráficas
- Taller de Arte y Escultura
- Umbráculo de Ciencias Agroambientales
- Todas las instalaciones de la Estación Experimental de Juana Díaz

Estos edificios se añaden a los previamente identificados como aptos para ser utilizados.

Todo el personal que labora en los edificios e instalaciones antes mencionadas deben reintegrarse a sus labores el próximo día laborable en el horario regular de trabajo.

Pueden acceder a los informes en: <https://www.uprm.edu/emergencia/>